

REPORTE DE CONASAMI JUL 2016-JUL 2017

Siete sectores reportaron pérdidas en su ingreso salarial

Con una caída de 4%, las industrias extractivas lideran la lista; las de transformación y agropecuarias, las únicas que crecieron

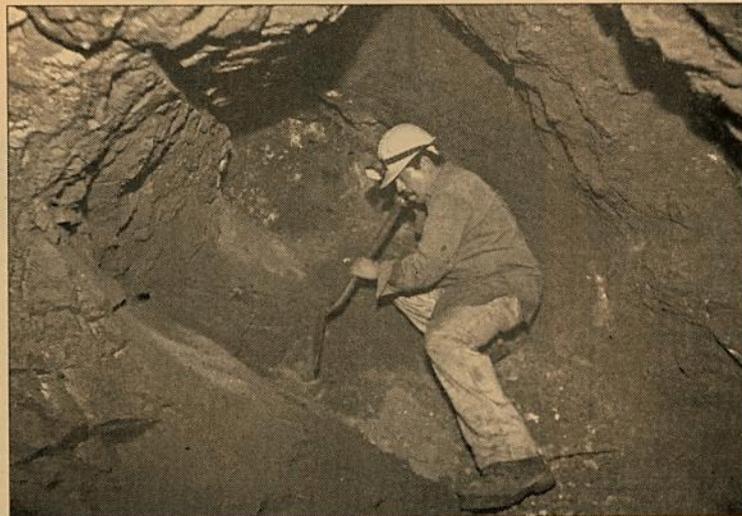
María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) reportó al Consejo de Representantes (integrado por patrones, obreros y gobierno) que los trabajadores formales de siete sectores de la economía experimentaron pérdidas en su ingreso salarial.

En el reporte que abarca el periodo julio 2016-julio 2017 y que fue entregado el pasado miércoles, se detalla que de los siete sectores que reportaron descensos en el salario real de los trabajadores asegurados sobresalen con las caídas más pronunciadas: las industrias extractivas (4%), y la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.4 por ciento).

En el caso de los trabajadores que se encuentran en sectores como comercio, la caída fue de 1.4%, servicios para empresas y personas, 1.6%; servicios sociales, 2.5%; en el caso de la construcción, la caída que reportó la Conasami fue de 2.6% y en transportes y comunicaciones, 2.8 por ciento.

De acuerdo con María Fonseca, directora de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, a pesar de que se ha generado empleo, y "tenemos una tasa de desocupación muy baja, los empleos



La minería ha sido uno de los sectores que continúa lastrando la actividad industrial. FOTO: CUARTOSCURO

CRECIMIENTO DEL INGRESO SALARIAL POR SECTOR*

Sector	Var.% anual
Industrias extractivas	-4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-3.4
Transporte y comunicaciones	-2.8
Construcción	-2.6
Servicios sociales	-2.5
Servicios para empresas y personas	-1.6
Comercio	-1.4
Industrias de transformación	0.3
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0.3

*Julio 2016-julio 2017

FUENTE: CONASAMI

que se generan no aportan valor agregado suficiente para dotar mayor impulso a la economía nacional y lograr mejores ingresos”.

Explicó que las actividades terciarias son las que concentran la mayor cantidad de trabajadores. De acuerdo con los datos del IMSS, de los casi 19 millones y medio de trabajadores asegurados, prácticamente 60% se desempeña dentro del sector terciario. “No obstante, a pesar de encontrarse empleado en las actividades que han impulsado el crecimiento económico del país, esto no ha sido factor para que los trabajadores gocen de una mejor calidad de vida”.

De los sectores que reportaron un comportamiento favorable, de acuerdo con la Conasami, los que

Para especialistas, los empleos nuevos no han aportado valor agregado que impulse la economía .

experimentaron los crecimientos más relevantes fueron la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0.3%) y las industrias de la transformación (0.3 por ciento).

La misma Comisión de Salarios, expuso que el reporte de julio de 2016 a julio del 2017, el salario promedio de los trabajadores asegurados mostró crecimientos sólo en siete de las 32 entidades federativas del país. Los incrementos salariales más altos se registraron en los estados: Aguascalientes, 1.7%;

Guanajuato, 1.3%; Baja California, 0.9%; Chihuahua, 0.5%; San Luis Potosí, 0.4%; Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas, 0.3% cada uno. En conjunto, estos estados concentraron 24.7% del total de trabajadores asegurados.

De las 25 entidades federativas que tuvieron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio de los trabajadores asegurados, las disminuciones más pronunciadas se presentaron en Campeche (4.9%), Chiapas (4.7%), Guerrero (3.5%), Tabasco y Ciudad de México (2.9%, cada una), Quintana Roo y Yucatán (2.7%, en cada caso), entidades que agruparon 24.9% de la población asalariada.

pmartinez@economista.com.mx



EL CONTADOR

I. El próximo fin de semana, Finnair, que dirige **Pekka Vauramo**, operará uno de sus nuevos vuelos hacia América en la ruta Helsinki-Puerto Vallarta, destino cuyo Fideicomiso de Turismo está a cargo de **Javier Aranda**. El vuelo permitirá acercar al mercado nórdico a México, en principio, mediante este destino de playa. Estará disponible una vez por semana, a partir del 5 de noviembre, y se realizará en el avión A350 XWB. Será la primera vez que un avión de este tipo llegue a México, la aeronave es eco-smart y permite hasta 25 por ciento menos emisiones de dióxido de carbono. Además de Puerto Vallarta, la aerolínea europea comenzará a volar a Puerto Plata y República Dominicana a partir del 30 de noviembre.

II. La Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), que lleva **Pablo Rojas**, llevará a cabo su IV Congreso Nacional de productores de maíz con el tema: Maíz hacia una política agrícola incluyente, diferenciada y sustentable, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el 29 y 30 de noviembre. El espacio es propicio para aumentar la productividad del grano, ya que actualmente se cosechan en el país 24 millones de toneladas, en alrededor de 7.1 millones de hectáreas, que en el promedio nacional se obtiene un rendimiento de 3.4 millones de toneladas por hectárea, con excepción de Sinaloa que alcanza las 11.2 toneladas por hectárea, entidad conocida como el estado granero.

III. La financiera mexicana Crédito Real, al mando de **Ángel Romanos**, acaba de reportar a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), de **Jaime Ruiz Sacristán**, un envidiable tercer trimestre, ya que variables como la cartera de crédito y la utilidad neta registran crecimientos de 17 y 7%, respectivamente, con lo que supera ya los 26 mil millones de pesos en financiamientos destinados a la población excluida del sistema financiero en México, Estados Unidos y Centroamérica. Asimismo, llama la atención que estados impactados por los sismos ocurridos en septiembre pasado, los cuales tienen un peso muy importante en la cartera de nómina, registran niveles normalizados.

IV. Ante la crema y nata del sector vivienda del país, en la Convención Nacional de la Canadevi, el director general del Infonavit, **David Penchyna**, destacó la fortaleza y claridad de objetivos de este organismo financiero, el cual ha otorgado en lo que va del año 302 mil 984 créditos hipotecarios. Los vivienderos, así como los derechohabientes, saben de primera mano que el éxito de la actual fortaleza financiera del Instituto radica en que ha atendido a los derechohabientes en todos los frentes, aumentando el monto del crédito, haciendo los trámites más accesibles, otorgando créditos en pesos y adaptándose a varias necesidades, lo cual aumenta el reto de mantener y mejorar en 2018.

EL MONTO ES DE 163.2 MDD

Persiste derecho a represalias por atún

México tiene 60 días para apelar el fallo de la Organización Mundial de Comercio

POR ALICIA VALVERDE
alicia.valverde@gmm.com.mx

México mantiene el derecho de ejercer las represalias en contra de Estados Unidos por un monto de 163.23 millones de dólares por la incompatibilidad de las modificaciones a las reglas de etiquetado de atún de 2013, aseguró la Secretaría de Economía.

El jueves pasado, la OMC emitió un fallo inicial para México en el que menciona que Estados Unidos ha modificado las reglas de etiquetado de atún "dolphin-safe", acción que impugnará nuestro país por considerar que se sigue discriminando al atún mexicano.

Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior de la dependencia, precisó que el fallo de la OMC se refiere al procedimiento alterno que Estados Unidos abrió, cuando México empezó a meter el procedimiento para determinar el daño al sector.

"De manera inédita Estados pide a la OMC que saque otro proceso legal, en donde le exige que determine que sí ha cumplido con todas las modificaciones. Es un enredo



Foto: Quetzalli González/Archivo

Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior, informó que se analizan todos los aspectos para entrar al mercado de EU.

legal que lleva varias capas, pero México va a continuar apelando", dijo a **Excelsior**

México tiene un periodo máximo de 60 días, a partir del pasado 26 de octubre, para apelar el fallo de la OMC que determinó que las modificaciones de las reglas de etiquetado de atún de 2016 son compatibles con la OMC, dado que el fallo no es definitivo.

"Tenemos una instancia más a donde podemos ir a desmentir los argumentos de Estados Unidos y no perdemos el derecho de ejercer las represalias bajo el primer fallo", aseguró.

En abril de este año un

Unidos por los daños generados a nuestro país al impedir la comercialización efectiva de los productos de atún mexicano en ese mercado, luego de que en 2008, México inició una controversia ante el organismo internacional por discriminación.

A pesar de que el método de pesca utilizado por la flota mexicana cumple con los más altos estándares internacionales para la protección de los delfines, Estados Unidos no ha otorgado a México el sello de etiquetado "dolphin safe".

Rubén A. Velázquez, director general de Pinsa Comercial, detalló a **Excelsior** que la diferencia entre la resolución anterior y la actual es que se acreditó un estudio online de capacitación para los capitanes de los barcos que supuestamente hace que no se discrimine al atún mexicano, sin embargo, "nuestros abogados dicen que hay fallas significativas en el proceso por el cual se puede apelar y ganar esta última resolución".

El representante de la industria atunera confía en que México gane la apelación.

Baker dijo que no se descarta la posibilidad de usar las represalias en contra de Estados Unidos, aunque aclaró que analizan todos los aspectos que ayuden a tener acceso al mercado estadounidense.

37
AÑOS

hace que inició el conflicto atunero entre Estados Unidos y México

árbitro de la OMC determinó que México podía poner represalias hasta por 163.23 millones de dólares anuales a las importaciones de Estados

Pág. 1

Col. _____

Secc. Dinero

Fecha. 30 OCT 2017

Represalias en el atún se mantendrán

México mantiene el derecho de ejercer las represalias contra EU por 163.23 millones de dólares, por la incompatibilidad de las modificaciones a las reglas de etiquetado de atún de 2013, aseguró la Secretaría de Economía.

El jueves pasado, la OMC dio un fallo inicial para México en el que dice que EU ha modificado las reglas de etiquetado de atún "Dolphin-safe", acción que impugnará nuestro país.

Juan C. Baker, subsecretario de Comercio Exterior, dijo que el fallo de la OMC se refiere al procedimiento alterno que EU abrió, cuando México inició el procedimiento para determinar daño al sector. >13

Litigio entre México y EU en atún concluirá en seis meses

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

INICIADO EN octubre del 2008, el caso de resolución de controversias sobre el comercio de atún entre México y Estados Unidos en la Organización Mundial del Comercio (OMC) concluirá en forma definitiva en unos seis meses, con lo que habrá durado ocho años y medio, siendo el litigio bilateral más largo ante esa instancia.

En el fondo, lo que pelea México es que se le permita usar el sello

Dolphin Safe en el mercado estadounidense, para que con ello puedan venderse las latas de atún producidas en México en las tiendas de cadenas minoristas de Estados Unidos.

Si en seis meses la OMC ratifica el fallo que emitió el jueves pasado, las empresas establecidas en México seguirán impedidas a usar en la práctica el etiquetado Dolphin Safe, pero si se revierte el veredicto, por la apelación que hará próximamente la Secretaría de Economía, se le tendrá que permitir a esas compañías el uso

del sello, de lo contrario dará derecho a uso de represalias contra productos estadounidenses.

Hasta ahora, México tiene derecho a poner represalias por 163.13 millones de dólares anuales a Estados Unidos porque éste perdió un panel que determinó que las normas aplicadas por el gobierno estadounidense en el 2013 discriminaban las importaciones de atún originarias de México.

Esas medidas de retorsión las puede aplicar México, desde mayo pasado y hasta que se dé el fallo final

del litigio. Si pierde éste, tendría que suspender las represalias; pero si revierte el fallo preliminar, tendrá derecho a seguir imponiéndolas hasta que Estados Unidos deje de discriminarlo en este caso.

El fallo final tiene que ver sobre nuevas medidas que puso en vigor Estados Unidos sobre el comercio del atún en el 2016, una vez que perdió el primer panel contra México.

“México ha acreditado medidas de sustentabilidad en la pesca del atún ante organismos internacionales”, comentó Francisco de

Rosenzweig, socio de la firma White & Case, quien dijo tener plena seguridad de que el fallo será revertido a favor de México.

Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior, argumentó que México ha sido discriminado porque la ley de Estados Unidos establece que sólo se puede acceder al sello Dolphin safe si tiene un cierto método de pesca, que no es el de “cerco”, empleado por los empresarios atuneros mexicanos, aun cuando han tomado mayores medidas de protección frente a sus pares de países como Ecuador, Tailandia o España.

“No estamos utilizando esta represalia para vengarnos o para tener otro tipo de beneficios (...) Es parte de una estrategia más amplia, que incluye cabildeo en el Congreso de Estados Unidos y una serie de acciones legislativas que deben suceder para que entonces el objetivo último se cumpla, que es tener el acceso a mercado. Entonces, esto es parte de una estrategia que se está desarrollando ahora, y en el momento en que sea adecuado, es hacer la represalia para que se obtenga este objetivo, así lo vamos a hacer”, dijo Baker.

OPERATIVO DE PROFEPA EN ÁREA PROTEGIDA

Confiscan en BC más de 5 toneladas de camarón

Bernardo Cisneros/**Tijuana**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Baja California confiscó ayer más de cinco toneladas de camarón, cinco embarcaciones menores, cuatro vehículos y siete redes (camaroneras-tiburoneras) dentro de un Área Natural Protegida (ANP).

Las autoridades detallaron que

en el delta del río Colorado, en las cercanías de Santa Clara, frente a las costas de Sonora, fueron aseguradas cinco embarcaciones que tenían dos redes de distinto metraje utilizadas para la pesca de camarón y tiburón.

Además, en un filtro carretero establecido en los alrededores de Los Pinitos, fuerzas policiales y elementos de la Secretaría de Marina Armada de México —que

participan en el programa de reforzamiento del Área Natural Protegida (ANP) para proteger a la Vaquita Marina— incautaron tres vehículos de motor que transportaban más de cinco toneladas de camarón.

Los ocupantes de las tres camionetas tipo traían también dos redes que se acumularon a las aseguradas en la zona marítima; enmallados que en total dieron una sumatoria de alrededor de un kilómetro de largo.

El aseguramiento tuvo lugar a casi dos semanas del comienzo del Fortalecimiento Operativo para el Alto Golfo de California, con la participación de fuerzas municipales, estatales y federales. **M**

EL PLAN, INICIAR A FINALES DE AÑO, DICE DIRECTOR GENERAL

Con inversión de 150 mdp, Grupomar venderá sardina

La firma construirá planta en Ensenada y tres buques pesqueros

Notimex/México

Con un inversión de 150 millones de pesos en la construcción de una planta en Ensenada, Baja California, y tres buques nuevos para la pesca, la empresa mexicana Grupomar incursionará en el mercado de la sardina antes del concluir el año.

Aunque desde hace tiempo planeaba entrar al negocio de la sardina, el director general de Grupomar, Antonio Guerra Autrey, dijo que la decisión fue tomada el año pasado y, de esta manera, la apuesta inició con la construcción del buque *La Peque*, en Guaymas, Sonora, para la pesca de esa especie.

El monto destinado permitió adecuar algunos frigoríficos y los trabajos continúan en la instalación de las plantas, tanto de congelación para enlatado de conservas como de harina, y se cuenta con tres barcos para la captura, apuntó el directivo en entrevista.

Señaló que la empresa, dueña de las marcas de atún Tuny y Ancla, busca atraer más consumidores y "apalancar nuestra fuerza de distribución en los negocios que conocemos: los del mar".

"Nosotros nos dedicamos a la pesca y la elaboración de conservas del atún, un alimento que aporta proteína económica de la mejor calidad y está dentro de la



El objetivo es capturar 20 mil toneladas anuales de este pez.

canasta básica", acentuó Guerra Autrey, al referir que el atún y la sardina son negocios similares.

En principio, indicó, la nueva planta tendrá capacidad para capturar 20 mil toneladas anuales de sardina y ésta podría incrementar porque tendrá la intención de comprar a otras empresas o pescadores, ya que en Ensenada hay más de 20 barcos pesqueros.

Precisó que la operación de esa fábrica podrá iniciar el próximo mes y dará empleo a 300 personas, con lo que cerrará 2017 con más de 3 mil fuentes laborales en Ensenada y Manzanillo.

Después de que la Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable, integrada por Herdez del Fuerte,

Grupomar, Pesca Azteca y Procesa, recibiera la certificación de la organización internacional Marine Stewardship Council, confió en que este distintivo les abra la puerta de otros mercados.

Sin embargo, lamentó que en Estados Unidos continúe el etiquetado del atún mexicano que impide la entrada del alimento, a pesar de que la Organización Mundial del Comercio falló en favor de nuestro país, y en Europa hay una serie de barreras arancelarias.

"Esos límites son por razones externas a la empresa y a México, pero trabajamos ya con la Secretaría de Economía para levantar o eliminar esas imposiciones", argumentó Guerra Autrey. **M**

EFE

Grupomar enlatará sardina

Con un inversión de 150 millones de pesos en la construcción de una planta en Ensenada, Baja California, y tres buques nuevos para la pesca, la empresa mexicana Grupomar incursionará en el mercado de la sardina antes del concluir el año.

Aunque desde hace tiempo planeaban entrar al negocio de la sardina, el director general de Grupomar, Antonio Guerra Autrey, dijo que la decisión fue tomada el año pasado y, de esta manera, la apuesta inició con la construcción del buque "La peque" en Guaymas, Sonora, para la pesca de esta especie del mar.

El monto destinado permitió adecuar de algunos frigoríficos y los trabajos continúan en la instalación de las plantas, tanto de congelación para enlatado de conservas como de harina, y se cuenta con tres barcos para la captura, apuntó el directivo. **Notimex**

Decomisan mil 200 kilogramos de especies marinas en BCS

EL SUDCALIFORNIANO

LA PAZ, BCS. (OEM-Infomex).- Como parte de la vigilancia implementada por la Policía Federal, a fin de inhibir el contrabando de especies protegidas y la pesca furtiva en el Golfo de California, elementos de las Divisiones de Gendarmería y Seguridad Regional aseguraron un camión que transportaba más de mil 200 kilogramos de varias especies marinas en veda, así como dos redes para la pesca

ilegal de totoaba que sacaron del mar.

El primer aseguramiento se registró sobre el kilómetro 008+300 de la carretera Santa Rosalía, BCS-Paralelo 28 donde personal de la División de Seguridad Regional tuvo contacto con un camión de carga el cual despedía olores extraños de su interior, motivo por el que los policías federales realizaron una inspección. Dentro de la unidad, personal de la Policía Federal localizó mil 200 kilogramos de tiburón piloto, 30 kg mantarraya, 40 kg curvina, 100 kg mantarraya angelito, 5 kg angelito, 15 kg cazón, los cuales son especies protegidas y al no comprobar su legal procedencia fueron aseguradas. En una segunda acción, personal de la División de Gendarmería durante los diferentes recorridos marítimos que realizan en las playas

del municipio de San Felipe, en BC, extrajeron del mar dos redes de pesca colocadas para atrapar totoabas, ambas redes de 100 y 200 metros respectivamente fueron aseguradas por los uniformados.

En este contexto, personal de la Policía Federal puso a disposición las especies marinas aseguradas y las redes de pesca ilegal, ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, a fin de dar continuidad a las investigaciones pertinentes.

Varias especies de mantarraya entre lo decomisado

AVISO

AGENCIA
EL FINANCIERO

Estamos en el camino correcto para evitar desaparezca la vaquita marina

El rescate de la vaquita marina avanza para orgullo de México y el mundo

A unos cuantos días de iniciado el proyecto Vaquita CPR las buenas noticias llegaron. El equipo de 69 expertos, de nueve países distintos, incluido México, logró la captura de una cría hembra de vaquita marina (*Phocoena sinus*).

Aunque se decidió regresarla al mar con su madre, su rescate temporal es un gran resultado, histórico, que abre nuevos caminos para preservar al cetáceo más pequeño del mundo y que refuerza la esperanza en el proyecto que lidera el Gobierno de México para rescatar esta especie.

Es histórico porque por primera vez se obtuvieron muestras de sangre y tejido vivo de una vaquita marina, mismas que serán estudiadas en San Diego (Estados Unidos). El análisis de su fisonomía y genética nos abre una nueva opción, que no queremos, pero para la que estamos preparándonos también, que es la clonación.

Haber capturado a una vaquita marina en los primeros días demuestra que las actividades de Vaquita CPR están en la vía correcta. El método de localización y captura, que involucra el trabajo de muchos científicos y expertos desde hace años, está funcionando. Eso nos emociona, nos da alegría y mucha esperanza de seguir adelante. Vamos a salvar a la vaquita marina. El reto no es menor, pero cada paso que damos es firme y estamos seguros de



RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

que pasará a la historia de la conservación de especies.

Los esfuerzos no se han subestimado y el mundo lo ha reconocido. Apenas en julio pasado el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO destacó el trabajo del Gobierno de México para preservar a la vaquita marina, endémica de nuestro país, y decidió por unanimidad posponer la recomendación de inscribir en la lista del patrimonio mundial en peligro a las Islas y Áreas Protegidas del norte del Golfo de California.

El trabajo que hoy hacemos no sólo es una muestra del compromiso de la actual administración por la conservación de nuestro planeta, sino un manifiesto de que los mexicanos queremos y trabajamos por dejarle a nuestros hijos un mejor lugar para vivir en el que convivan de forma armónica todas las especies.

#DÍADEMUERTOS

Flores dejan 1,055 mdp

POR LETICIA RÍOS

LETICIA.RIOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

CORRESPONSAL

**FIESTA DE
TODOS
SANTOS**

METEPEC. Como líder en floricultura, productores mexiquenses esperan captar ganancias por mil 55 millones de pesos, sólo para la celebración del Día de Muertos o de los Difuntos.

La venta de flores como cempasúchil, rosa, crisantemo, gladiola, clavel, nube, alhelí y terciopelo dejarán esta derrama económica.

En el Estado de México existen 7 mil 400 hectáreas dedicadas a la floricultura y para atender la demanda de Día de Muertos se destinaron 3 mil 500 hectáreas.

Así lo informó el director de Cultivos Intensivos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Norberto Sánchez Martínez.

En el caso de la tradicional flor de cempasúchil, se cultivaron 112.6 hectáreas, quienes comenzaron a cortar y comercializar la flor del 25 de octubre al 5 de noviembre.

Este año, se obtendrán casi 211 mil manojos de cempasúchil, que adornarán ofrendas y cementerios. **■**

1

Floricultores mexiquenses destinaron 3,500 has para siembra de flores diversas.

2

Además de la tradicional flor de cempasúchil, ofrecen rosa, gladiola, clavel.

3

Productores de flor, Tenango, Zumpahuacán, Tenancingo, Texcoco y Atlacomulco.

EN TOTAL 700 PERDIERON PRODUCCIÓN DE CEMPASÚCHIL POR LLUVIAS Y SISMO

Solo 30 floricultores aceptan apoyo de ONG

Organizaciones civiles les brindaron un espacio gratuito para vender lo poco que pudieron rescatar; CdMx ofreció 14 millones de pesos, pero la delegación no ha emitido declaratoria

Yanira Franco/México

Después de las afectaciones que dejaron las lluvias y el sismo del 19 de septiembre en Xochimilco, principalmente a los productores de flores de cempasúchil de la zona chinampera, solamente 30, de 700 de ellos, acudieron a la convocatoria de organizaciones civiles para vender sus productos en espacios libres y sin costo.

De acuerdo con Nancy Báez Aguilar, presidenta de la asociación civil Amor por Xochimilco, en mercados, delegaciones y otros espacios los productores pagan entre 5 mil a 7 mil pesos por temporada para vender sus productos, es por eso que en conjunto con ministros voluntarios de cointercomunidad, comidas calientes y vecinos de la comunidad, apoyaron con un espacio gratuito en Canal de Miramontes y calle Del Cántaro, así como comida y transporte en este tiempo de emergencia.

María Cristina Vanegas, una de las 30 productoras que desde el 26 y hasta el 31 de octubre venden en este espacio, comentó que perdió la mitad de sus flores y solo le quedaron 3 mil para vender, pero solo ha sacado 2 mil y tiene dos días, hasta el 31 de noviembre, para colocar el cempasúchil.

"Teníamos como 6 mil o 7 mil, la mitad fue pérdida", apuntó.

María Cristina también perdió su casa en el sismo del 19 de septiembre, pero no podía detenerse a llorar, porque si no vendía sus flores, no tendría dinero, así que se ha dedicado a sacar lo quedaba.

Vivo en el pueblo de Santa Cruz, las grietas vienen desde el pueblo de Nativitas y atraviesan la casa. Aparentemente está bien, pero lo que se afectó es el suelo.

Me han dicho que es pérdida total y no sirve para habitar ahí, porque aunque no tiemble, la grieta está ahí y en cualquier momento puede abrirse, pero no nos hemos salido porque no tenemos dónde irnos, pero poco a poco la hemos ido vaciando".

Báez Aguilar reiteró que hasta el sábado 28 de octubre, los 30 productores llevaban una venta de 5 mil flores, los dos primeros días la venta fue baja, pero el sábado y parte del domingo habían repuntado.

El precio de las flores de cempasúchil es más económico en este lugar que en otros, entre 12 a 15 pesos, mientras que en algunos mercados se ofertan hasta 25 pesos.

David Herrera, del comité de seguridad Unidad Habitacional Narciso Mendoza, destacó el llamado en redes sociales para que los capitalinos compren en

"Perdí la mitad de mi cosecha, pero salí a trabajar para tener dinero": María Cristina

este sitio y se esperaba una buena afluencia los días posteriores.

Báez Aguilar reiteró que solo 30 productores acudieron a la convocatoria de las mencionadas asociaciones civiles, el resto seguramente buscó otras alternativas

para reactivar sus ventas.

Asimismo, recalzó que los poblados mayormente afectados por los pasados desastres naturales son de la zona chinampera en que se conjuntan los poblados San Gregorio Atlapulco, Cuemanco, San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Acapixtla y Santiago Tulyehualco.

En septiembre pasado, pro-

ductores de Cempasúchil en Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac fueron afectados por las intensas lluvias, lo que provocó la pérdida total de sus flores.

En ese momento, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció apoyos por 14 millones de pesos para los productores de cempasúchil y nochebuena.

La delegación Xochimilco no ha declarado el lugar como zona de emergencia, es por ello que la ayuda del gobierno federal y local no ha llegado, aseguró Báez Aguilar, presidenta de la asociación civil Amor por Xochimilco.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, dio la instrucción de apoyar y promover la comercialización de lo que se produce en la zona rural de CdMx, como una forma de reactivar la economía después de las inundaciones y sismos. **M**

À punto de desaparecer **FLOR DE CEMPASÚCHIL**

SOS de floricultores de cuatro delegaciones

ROBERTO MELÉNDEZ S./REPORTERO
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Afectados aún por los estragos del temblor del pasado 19 de septiembre, cientos de agricultores de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta, lanzan angustioso SOS a la ciudadanía en general, a efecto de que adquieran la tradicional planta de cempasúchil, con lo que podrían "aliviar" de manera momentánea la dramática situación que viven desde hace alguna semanas, en la que de hecho han sido olvidadas por las autoridades delegacionales, las que están más preocupadas por sus asuntos políticos.

"Tres meses de trabajo están por irse a la basura, debido a que casi nadie, por lo deteriorado de la delegación, se atreve a ingresar a la misma y llevar, como años anteriores, la flor, la que está más muerta que su nom-

bre. Los turistas no pisan Xochimilco para comprar el ornato" refieren campesinos de la jurisdicción, quienes estiman que por la misma situación atraviesan sus colegas del resto de las delegaciones.

Puntualizaron que de no ser por la ayuda que han recibido directamente de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades -encabezada por Rosa Icela Rodríguez Velázquez- su situación sería ya de tragedia. Lo que realmente queremos es que el público no nos olvide y adquiera -por precios que van de los 10, 12, 15 y 20 pesos- nuestra producción de cempasúchil, la que alcanzó más de un millón de unidades.

En la oportunidad, se quejaron de la indiferencia con la que sus jefes y jefa delegacionales se conducen. "De hecho, nada han realizado para solucionar la situación, y lo que realmente les interesa a esos funcionarios, como Avelino Méndez y Claudia Sheinbaum".

Venden tortilla y totopos vía Alibaba

Las tortillas y totopos de maíz que se producen en China por Gruma, bajo el nombre global de Mission, comenzaron su comercialización en sitios web de Alibaba Group.

Ello, luego del acuerdo logrado por el gobierno de México con la compañía China que cuenta con más de 423 millones de compradores en todo el mundo y que en 2016 registró transacciones por 485 millones de dólares, la cual conecta a los exportadores chinos con empresas de otros lugares del mundo. La compañía puntualizó que Gruma-Mission Foods Asia espera cerrar el año con un incremento en ventas por esta vía, ya que ha crecido la presencia y comercialización de sus productos en los sitios de Alibaba.

Recordó que la firma asiática firmó un convenio con ProMéxico, con la finalidad de potenciar la venta de productos mexicanos y vincular a los consumidores de esa región con las

■ Gruma aprovecha las oportunidades de negocio que se le presenten a nivel global

empresas mexicanas.

El presidente y director de Gruma, Juan González Moreno, comentó que "Gruma aprovecha y aprovechará todas las oportunidades de negocio que se le presenten a nivel global para seguir comercializando productos frescos y de alta calidad".

En la actualidad, los productos de Gruma, se encuentran no solo en China, sino en países de la región Asia-Pacífico y Oriente Medio, mismos que son producidos en la planta de Shanghai.

Redacción

ASOCIACIONES DETALLAN PÉRDIDAS

EU gastaría más en programas agrícolas si sale del TLCAN

Maíz, carne de cerdo y soya, entre los productos más vulnerables

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

16,200

EMPLEOS EN EU

dentro del sector de la carne de cerdo se verían afectados ante una posible salida de EU del acuerdo comercial.

También Canadá y México representan 18% de las exportaciones estadounidenses de fruta fresca y 60% de las exportaciones de vegetales frescos. Desde 1993, estos envíos se han más que triplicado, llegando a 7,200 millones de dólares en el año pasado.

Las organizaciones y grupos agrícolas destacaron que cuando México aplicó aranceles de retorsión temporal a manzanas, cerezas y peras a partir del 2009, las pérdidas alcanzaron 65 millones de dólares por año de cosecha, presagiando parte del daño que podría hacerse a partir de un abandono del TLCAN. En otra vertiente, el arroz estadounidense compite en un mercado global que está distorsionado por los subsidios y los controles de importación gubernamentales, los cuales aumentan artificialmente el suministro mundial de ese grano y restringen los mercados de Estados Unidos.

El TLCAN es un “escudo com-

probado” contra estas distorsiones. México y Canadá representan casi 30% de todas las exportaciones de arroz de Estados Unidos. “Salir del TLCAN abrirá estos mercados a competidores de Asia y Brasil, con ningún destino obvio para las ventas estadounidenses desplazadas, ya que las existencias mundiales de arroz están aumentando”, advirtieron.

Adicionalmente, 3,000 millones en exportaciones anuales de soya estarían en peligro, dado que México y Canadá miran a los competidores de Estados Unidos en Sudamérica para este suministro.

En cuanto a la carne de res, las exportaciones de carne de Estados Unidos a México y Canadá superaron los 1,700 millones de dólares en el año pasado y representaron 27% del total de las exportaciones estadounidenses de ese producto. Desde que se implementó el TLCAN, las ventas de carne de bovino a México, “un mercado irremplazable para grandes volúmenes de ciertos cortes”, han aumentado casi 250 por ciento.

“El retiro del TLCAN aumentaría los aranceles por encima de 20%, provocando una reducción en las exportaciones de carne, una contracción en la producción, menos empleos en la industria esta-

ASOCIACIONES EN CONTRA DE LA SALIDA DE EU DEL TLCAN

- American Farm Bureau Federation
- American Feed Industry Association
- American Soybean Association
- Corn Refiners Association
- National Association of Wheat Growers
- National Cattlemen's Beef Association
- National Corn Growers Association
- National Grain and Feed Association
- National Pork Producers Council
- National Turkey Federation
- United Fresh Produce Association
- USA Poultry and Egg Export Council
- USA Rice
- US Apple Association
- US Meat Export Federation

dounidense y menores retornos para ganaderos, rancheros y empaquetadores de Estados Unidos”, adujeron.

Finalmente, los productos de pollo y pavo de Estados Unidos se han beneficiado “enormemente” del TLCAN. En el 2016, las exportaciones estadounidenses de aves fueron por 3.6 millones de toneladas, más de 16% de la producción total. Canadá fue el segundo mercado más grande para la industria del pollo y entre los cinco primeros para la de pavo. A su vez, casi 70% de las exportaciones de pavos de Estados Unidos se destinaron a México en el 2016. “La interrupción de este vínculo vital en el comercio sería devastador”, alertaron.

Granjeros de EU, en jaque por postura de Trump

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

OCHENTA Y ocho asociaciones y grupo agrícolas de Estados Unidos informaron al gobierno del presidente Donald Trump que se sienten amenazados por la posible salida de su país del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En una carta enviada a Wilbur Ross, secretario de Comercio, pidieron al presidente Trump no emitir la notificación de salida del TLCAN, porque ello ocasionaría un daño sustancial a la economía estadounidense.

“Estamos escribiendo para compartir respetuosamente información relevante a su reciente observación de que ‘no hay un exceso de oferta mundial de productos agrícolas’ y que el daño a los intereses alimentarios y agrícolas de un potencial retiro del TLCAN es una amenaza vacía”, le objetaron a Ross.

Las organizaciones firmantes representan la diversa industria agrícola y de alimentos de Estados Unidos, que genera más de 21 millones de empleos, ofrece más puestos de trabajo que cualquier otro sector manufacturero de Estados Unidos y abarca 20% de la economía estadounidense.

“El aviso de retiro del TLCAN ocasionaría un daño sustancial a la economía de Estados Unidos, en general, y a los productores de alimentos y agricultura, en particular”, dijeron.

Bajo el TLCAN, las exportaciones estadounidenses de alimentos y agricultura a Canadá y México crecieron 450 por ciento. En el 2015, Estados Unidos tenía una participación de mercado de 65% en productos agrícolas en la región del TLCAN y, en el 2016, exportó casi 43,000 millones de dólares en alimentos y productos agrícolas a Canadá y México, convirtiendo a ambos socios en los ma-



Productores listan la disponibilidad perenne de productos agrícolas y la reducción de precios de insumos, entre las ventajas del acuerdo para EU. FOTO: AP

Decenas de asociaciones de productores le hicieron saber al secretario de Comercio, Wilbur Ross, su postura sobre el TLCAN.

yores consumidores de la exportación de la agricultura estadounidense.

“Creemos tristemente en que la emisión de un aviso de retiro del TLCAN desencadene una respuesta sustancial e inmediata en los mercados de materias primas, ya que el enfoque específico del mercado se convertiría en un retorno programado a las tasas arancelarias prohibitivas”, advirtieron en la misiva a Ross.

Argumentaron que el TLCAN también redujo el precio de diversos insumos a lo largo de la cadena de suministro, beneficiando a los consumidores estadounidenses, ayudando a eliminar las barreras no arancelarias y haciendo que la agricultura estadounidense sea más competitiva.

“(Con la salida de Estados Unidos del TLCAN), los contratos se cancelarían, las ventas se perderían, los competidores capaces se apresurarían a apoderarse de nuestros mercados de exportación, y los litigios abundarían incluso antes de que la retirada entrara en vigencia”, dijeron.

Por supuesto, añadieron, el TLCAN ha proporcionado también a los consumidores estadounidenses durante todo el año un acceso confiable a muchas formas de productos previamente disponibles sólo por temporadas.

rmorales@eleconomista.com.mx

Costo de insumos

Alza del azúcar 'amarga' a precios de refrescos

VALENTE VILLAMIL
vvillamil@elfinanciero.com.mx

Los refrescos no sólo están recibiendo la presión de la escasez del PET, también resienten un alza de 18 por ciento en el último año en el precio del azúcar, uno de los insumos clave para los refresqueros.

Incluso, las empresas de bebidas son las que más resienten este incremento ya que dentro de los costos de las embotelladoras, los más altos son el concentrado, los endulzantes y los materiales de empaque, de acuerdo con Miguel Ángel Tortolero, analista de GBM.

“Los endulzantes representan alrededor de 20 por ciento de los costos de ventas, dentro de los endulzantes se encuentran el azúcar y fructosa que para las embotelladoras se divide aproximadamente en un mezcla de 40-60 por ciento”, apuntó.

Y mientras el azúcar ha subido de precio y registra una inflación acumulada interanual a septiembre de 2017 de 17.3 por ciento, los refrescos registran un alza de precios de 6.42 por ciento, según datos del INEGI.

Este incremento se da en medio de la crisis por PET en México generada por la firma italiana M&G Chemicals, que pasa por un concurso mercantil ante su alto nivel de deuda y baja liquidez y que ha parado la planta de plástico PET y envases que tiene

en Tamaulipas. Esta planta representa 47 por ciento del total de la capacidad de producción nacional del insumo químico, con un millón 253 mil toneladas anuales.

Otros factores también han influido en el alza del azúcar, el primero la reducción de 2.6 por ciento en la producción entre el último ciclo 2016/2017 (5.9 millones de toneladas) y el anterior, explicó Juan Carlos Anaya, director general de GCMA.

Además está la reciente negociación entre México y Estados Unidos con la que se consiguió que los productores nacionales mantuvieran abierto el mercado del vecino del norte, donde este producto tiene el mejor valor a nivel internacional.

“Como nosotros exportamos al mercado de EU, lo que hacemos es sacar el azúcar porque si no la sacamos los precios disminuirían”, dijo Anaya.

Sin embargo, expertos del sector dijeron que el mercado ya no es impactado por los bajos precios de los ingenios del gobierno.

47.4%**CAVERON**

El precio del bulto de 50 kilogramos de azúcar refinada entre octubre de 2017 respecto al mismo mes de 2015

14%**AUMENTARON**

Las exportaciones de azúcar estándar y refinada a tasa anual en el actual ciclo agrícola a países del TLCAN

Mujeres rurales, motor de la economía del campo

Aurelio Sánchez

El presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa, diputado Luis Alberto Chávez García, aseveró que “es necesario que las mujeres jornaleras no sólo conozcan sus derechos, sino como legisladores y gobierno, se los hagamos valer, ya que su labor es vital para cerrar los ciclos de producción agropecuaria”.

De acuerdo a un estudio del INEGI, en México la población mayor de 15 años de edad, ocupada como trabajador agrícola es de 5 millones 538 mil 979 personas. De éstas 56% son agricultores y 44% trabajadores agrícolas de apoyo. Entre los trabajadores agrícolas 89% son hombres y 11% mujeres: en los agricultores es mayor la población masculina, pues son 91 hombres y nueve mujeres por cada 100 de estos ocupados, no obstante, entre los trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros) 15 de cada 100 son mujeres.

En este sentido, el asambleísta comentó “la brecha de desigualdad entre los hombres y las mujeres todavía es grande. Seguimos bajo una cultura paternalista, muy cerrada. Con o sin estudios, muchas mujeres no pueden aspirar a tener mejores condiciones de trabajo, siguen recibiendo órdenes, se les minimiza a los quehaceres de la casa y a la cría de los hijos, como si ello no fuera lo suficiente para ganarse el respeto de la sociedad”.

Para el caso de las mujeres jornaleras, es un sector de la población marginado; muchas de ellas no cuentan con más familia, porque migran de otros estados a la ciudad, realizando los mismos trabajos que los hombres, el mismo horario, los mismos días. Son más vulnerables a los trabajos pesados y a la larga, son más propensas a contraer enfermedades y dolencias por dichas actividades, este caso lo hemos observado en las delegaciones de Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Detonante de la economía de campo, las mujeres rurales

El legislador local Luis Alberto Chávez García, manifestó que "es necesario que las mujeres jornaleras no sólo conozcan sus derechos, sino como legisladores y gobierno, se los hagamos valer, ya que su labor es vital para cerrar los ciclos de producción agropecuaria".

Mencionó que de acuerdo un estudio del INEGI, en México la población mayor de 15 años de edad, ocupada como trabajador agrícola es de 5 millones 538 mil 979 personas. De estas, 56% son agricultores y 44% trabajadores agrícolas de apoyo. Entre los trabajadores agrícolas 89% son hombres y 11% mujeres.

Señaló que entre los agricultores es mayor la población masculina, pues son 91 hombres y nueve mujeres por cada 100 ocupados en el sector; no obstante, entre los trabajadores agrícolas de apoyo, como peones o jornaleros, 15 de cada 100 son mujeres.

Recalcó "brecha de desigualdad entre los hombres y las mujeres todavía es grande. Seguimos bajo una cultura paternalista, muy cerrada. Con o sin estudios, muchas mujeres no pueden aspirar a tener mejores condiciones de trabajo, siguen recibiendo órdenes, se le minimiza a los quehaceres de la casa y a la crianza de los hijos, como si ello no fuera lo suficiente para ganarse el respeto de la sociedad".

Apuntó, "las mujeres jornaleras es un sector de la población marginado, muchas no cuentan con más familia porque migran de otros estados a la ciudad, realizando los mismos trabajos que los hombres, el mismo horario, los mismos días. Son más vulnerables a los trabajos pesados y a la larga, son más propensas a contraer enfermedades y dolencias por dichas actividades, como lo hemos observado en las delegaciones de Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco".

MÉXICO CUENTA YA CON UNA #LeyRastrosSinCrueldad

Las Reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal buscan perfeccionar y fortalecer disposiciones que ya existían. El objetivo es evitar la crueldad y el sufrimiento innecesario en los centros de sacrificio y que se cumplan las normas y estándares nacionales e internacionales en esta materia.

Las Comisiones Unidas de Ganadería y Justicia de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados aprobaron la iniciativa para promover que en todos los rastros del país se insensibilice a los animales de consumo antes de su muerte. De esta manera se fortalecen diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y se modifica el Código Penal Federal para sancionar a quienes no cumplan con la Ley.

Estas iniciativas fueron respaldadas por un amplio consenso de la sociedad, agrupados en organismos que promueven el bienestar animal, así como de productores, la academia y diversos actores públicos y privados con interés o competencia en el tema.

Los Ayuntamientos, por mandato Constitucional –establecido en el Artículo 115, Fracción Tercera de la Carta Magna–, tienen entre los servicios públicos fundamentales otorgar la administración de los centros de matanza municipales, sujetos por décadas a precarias condiciones de origen multifactorial, que para el efecto de estas reformas deberán ser oportunamente apoyados para su cumplimiento.

Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal mediante Artículo Único, que reforma los Artículos 23, tercer

párrafo, 167 fracción IV; 169, 170 primer párrafo en su tabla; 171, 172, 173 primer párrafo; 174 y 175 primer párrafo, y se adicionan los párrafos octavo, cuadragésimo noveno y nonagésimo octavo, recorriéndose los subsecuentes en su orden al artículo 4 y un artículo 176 a la Ley Federal de Sanidad Animal.

SE COMPROMETEN LOS PRODUCTORES

Los productores pecuarios consideraron que:

Estas Reformas son un avance hacia el ejercicio de prácticas en el proceso productivo y de tratamiento de los animales, acorde a los conceptos modernos que deben adoptar los países que pretendan acceder plenamente al desarrollo sustentable.

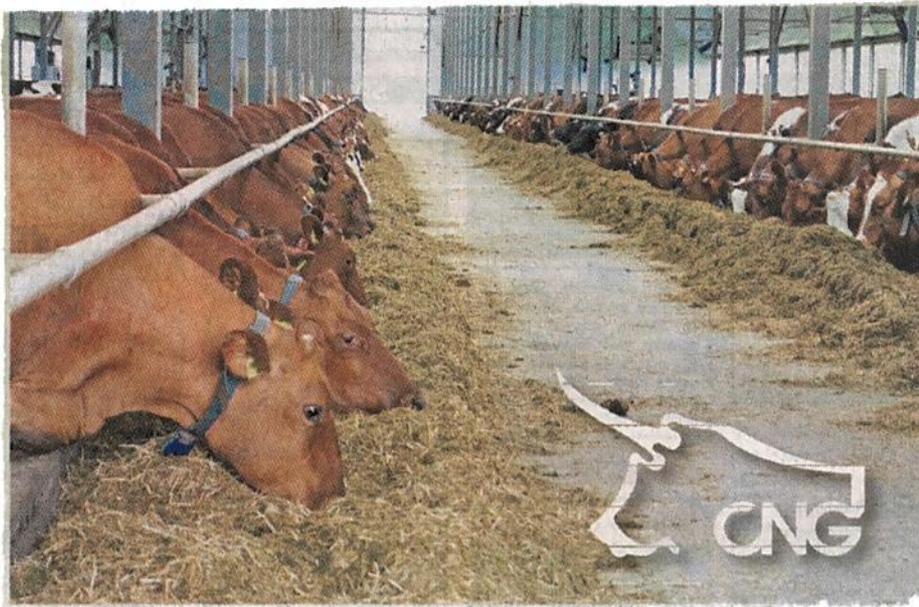
Saben que hoy es factible, con el equipo y la capacitación adecuados, cumplir con las disposiciones en la materia, por lo que es tiempo y no hay pretextos válidos para postergar la aplicación de nuevas prácticas que hagan realidad el sacrificio sin crueldad, como se conoce a esta iniciativa.



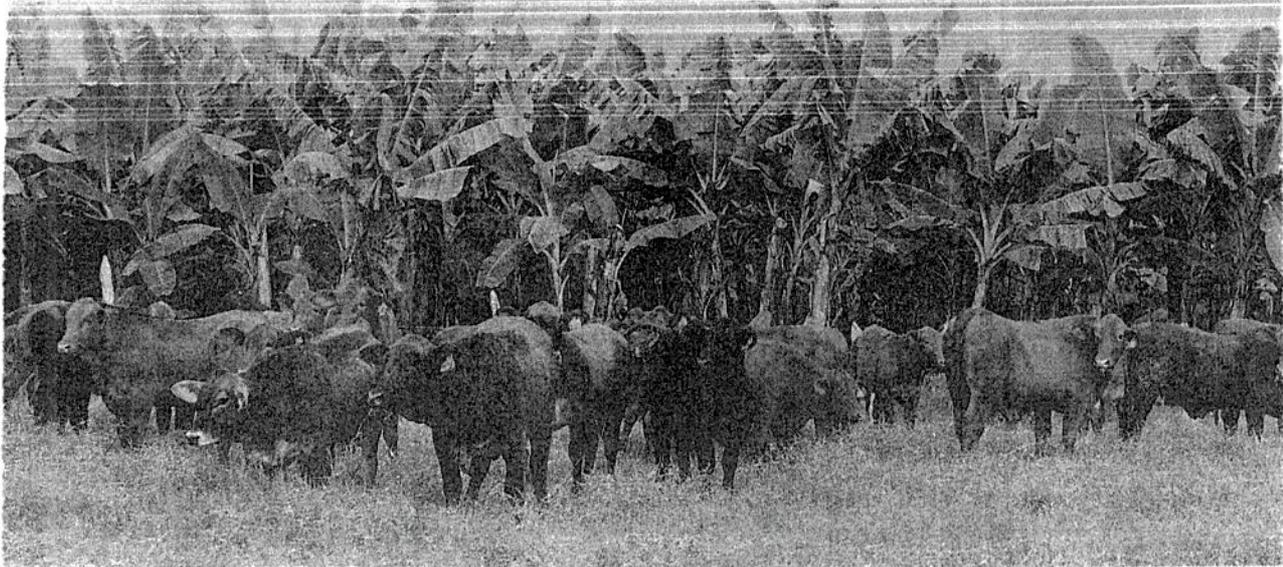
"Sin duda, siempre será un desafío romper inercias, cambiar paradigmas. Sin embargo, hoy con la tecnología moderna, el aval de la ciencia, pero, sobre todo, una sociedad más responsable, es posible evitar el sufrimiento inútil de los animales, cualquiera que sea su condición o destino."

Oswaldo Cházaro Montalvo

Presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados y Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas



**"Podemos juzgar el corazón de una persona por la forma en que trata a los animales."
Immanuel Kant**





EMPRESA



Alberto Barranco Gol de EU en atún

En la cautela de evitar ruido adicional en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el gobierno soslayó la posibilidad de contraataque en el penoso caso del embargo a las exportaciones de atún... lo que aprovechó la contraparte para meterle un espectacular gol

Bajo el argumento de haber modificado la exigencia en el etiquetado de las latas de la leyenda "Dolphin safe" convertida en la barrera, Estados Unidos logró revertir una resolución de la Organización Mundial de Comercio sobre el caso, desfavorable a su causa.

En la larga resistencia del país del norte de atender el llamado a destrabar el embudo, construido por supuestas cuestiones humanitarias que hablaban de crueldad con los delfines punto azul en la captura de bancos de atún, el organismo le había dado luz verde al país para aplicar represalias por 163.13 millones de dólares.

Estamos hablando de imponer aranceles a determinadas ramas de la cauda de exportaciones estadounidenses como medida de presión.

Y aunque jurídicamente México tiene opción aún de aplicar el castigo, dado que se trata de dos procedimientos distintos, parecería contradictorio al desestimarse la causa que le dio origen.

La posibilidad de empate entre el delito y la penalidad sería que el gobierno, como lo prepara, impugne la resolución bajo el argumento de que las medidas de Estados Unidos son insuficientes para cancelar el embargo.

Sin embargo, la impugnación podría tardar tres o hasta cinco años en desahogarse.

Abierta desde marzo pasado la posibilidad de represalias, en mayo la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica había solicitado que los aranceles se le aplicaran a la alta fructosa procedente del país de allende el bravo, ante la humillante resolu-

ción que obliga a que la mayoría de las exportaciones nacionales del dulce sean de mascabado, lo que le deja en bandeja de plata a las plantas del país vecino la refinación... y el etiquetado final.

La prudencia o de plano el sometimiento al país de Donald Trump provocó detener el tren.

Lo cierto es que de acuerdo al cálculo de la Comisión de Agricultura y Pesca, el daño causado a la industria atunera del país por el embargo —habría ascendido a 472 millones de dólares— por año.

La pesadilla, armada por organizaciones ecológicas que hablaban de delfines capturados en las redes asesinados a palos, se inició desde 1991, al expedirse una Ley de protección de mamíferos marinos, en cuyo marco se embargaban las exportaciones de cuatro países de América Latina; México y Venezuela como productores directos y Costa Rica y Panamá como intermediarios.

El asunto se empezó a discutir, a petición de los afectados, en lo que fuera el antecedente de la Organización Mundial de Comercio, es decir el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por sus siglas como GATT.

El clímax llegó con la implantación de la famosa etiqueta sin la cual las latas no pueden llegar a los anaqueles, y si llegaran serían vistas como apestandas por el público consumidor.

La resolución a favor de México por parte del la OMC llegó en 2009.

La última apelación de Estados Unidos había fracasado en 2016.

Lo demás es historia.